



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, D. MANUEL MESTRE BAREA, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL y D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, en sus respectivas condiciones de **portavoz adjunta** y **diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaciones publicadas por el portal especializado Infodefensa,¹ *“El presidente de Uruguay, Luis Lacalle Pou, informó, durante su discurso ante la Asamblea*

¹ PORFILIO, Gabriel: “El presidente de Uruguay reafirma la necesidad de comprar patrulleros oceánicos”, *Infodefensa*, 04.03.2021. Disponible [en línea]: <https://www.infodefensa.com/latam/2021/03/04/noticia-presidente-uruguay-reafirma-necesidad-adquirir-patrulleros-oceanicos.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

General de la Nación, que su gobierno ha adelantado la renovación de los medios de la Armada Nacional, dado que el país necesita patrullas oceánicas más temprano que tarde”.

El control y la seguridad marítima de las ZEE (Zona Económica Exclusiva) están convirtiéndose en una de las mayores prioridades de las fuerzas navales nacionales. Esto ha impulsado el desarrollo de los navíos de patrulla de altura, también conocidos como OPV (*Offshore Patrol Vessel*, por sus siglas en inglés).

Este tipo de buques, se caracterizan por su gran polivalencia, gracias a su pequeño tamaño – en comparación con las fragatas- y su bajo coste. Gracias a ello, se están convirtiendo en los buques de guerra más comunes del mundo².

En el caso de nuestro país, la Armada cuenta con los Buques de Acción Marítima (BAM). El proyecto “BAM” comenzó en el año 2004, y responde a la necesidad de la Armada Española de renovar su flota de patrulleros con modernas unidades polivalentes, dotadas de una tecnología avanzada y un alto número de automatismos que permitan su manejo por una dotación reducida, que cumplan con los más altos estándares anticontaminación, y que disminuyan los costes operativos durante todo el ciclo de vida.

La configuración operativa del BAM es modular, en función del personal alistado, lo que permite desarrollar una amplia gama de cometidos, a saber:

² Toda la información relativa a los OPV, ha sido extraída de: MAÍZ, Julio: “Los versátiles navíos patrulleros de altura OPV”, *Defensa.com*, 07.11.2018. Disponible [en línea]: <https://www.defensa.com/en-abierto/versatiles-navios-patrulleros-altura-opv>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- Cometidos permanentes: presencia naval, vigilancia marítima (incluye, medioambiental y control pesca), interdicción marítima, control del actividades y tráfico marítimo (mercancías peligrosas y tráfico de armas), protección del tráfico mercante, apoyo a otra unidades (a operaciones de buceo de poca profundidad, a pequeñas unidades y buques/agrupaciones MCM y asistencia médica en la mar), control y neutralización de operaciones terroristas, operaciones contra el tráfico de personas, operaciones de respuesta de crisis (ayuda humanitaria y rescate) e inteligencia.
- Cometidos complementarios, implementando los módulos correspondientes: interdicción marítima (no cooperativo o con oposición), inserción/ extracciones de unidades, control y neutralización de piratería marítima, operaciones contra el narcotráfico, participación en operación de evacuación de no-combatientes, operaciones de vuelo sostenidas y control medioambiental³.

Por lo descrito *ut supra*, queda patente que nuestro país, a través de Navantia, tiene sobrada capacidad para competir por la adjudicación de la construcción de los patrulleros oceánicos que necesita Uruguay.

³ Documentación extraída de la página oficial de la Armada española. Disponible [en línea]: <https://armada.defensa.gob.es/ArmadaPortal/page/Portal/ArmadaEspañola/buquessuperficie/prefLang-es/>

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Ha iniciado el Gobierno conversaciones con el Gobierno de la República Oriental del Uruguay al objeto de que la empresa pública estatal Navantia, pueda optar a la construcción de patrulleros oceánicos para la armada del país hispanoamericano?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de marzo de 2021.

Agustín Rosety Fernández de Castro.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Manuel Mestre Barea.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Alberto Asarta Cuevas.

Luis Gestoso de Miguel.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_004439

C.DIP 99012 11/03/2021 12:02



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Víctor González Corro de Portugal.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario VOX.

C.DIP 99012 11/03/2021 12:02

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_004439